



CARTEL DE REMATE

LA OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLIN

HACE SABER

Que en el proceso EJECUTIVO incoado por LUZ ESTELLA RINCON HENAO contra HUGO DE JESUS CASTAÑO HERNANDEZ radicado 05001-31-03-002-1998-06096-00, que se tramita en el JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN, se fijó el día **EL DÍA MIERCOLES, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A PARTIR DE LAS 10:00 AM.** para realizar diligencia de remate virtual del siguiente bien inmueble:

inmueble(s) identificado con **F.M.I. N° 020-160458** antes 018-002394 finca la rivera, ubicada en el Municipio del Carmen de Viboral. Comprendido en particular por los siguientes linderos: Por el oriente con los terrenos que fueron de Juan Nepomuceno Gómez; hoy de las valencias; por el occidente con la quebrada Las Cimarronas; Por el norte con predio o camino de la vereda Ribera; y por el sur con terrenos que fueron de los hermanos Luis Vicente y Eleazar Gómez. Asimismo, se tiene que el Derecho que en común y proindiviso que ostentan el demandados sobre el bien inmueble es del 5,38% avaluado en \$**171.174.747,00**

Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo de los bienes objeto de la subasta, previa consignación en la cuenta de depósitos judiciales N.º 050012031700 del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, a orden de la OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN) del 40%, conforme lo establece el artículo 451 del CGP.

Actúa como secuestre **OSCAR RIOS RINCÓN** que se ubica en la Carrera 50 #47-10 oficina 302, teléfono 5615614.

Se informa a los interesados que la almoneda se realizará de manera virtual a través del aplicativo LIFESIZE, con sujeción al artículo 452 del C.G.P y a las directrices fijadas en el PROTOCOLO PARA LA REALIZACION DE REMATES VIRTUALES DE LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN CIVILES DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN V2, el cual se encuentra publicado en la sección de del micrositio del Juzgado en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/64> y resulta vinculante para efectos de la subasta pública.

El link para acceder a la diligencia de remate es el siguiente <https://call.lifesizecloud.com/10292960> El mismo se encuentra publicado en la sección de cronograma de audiencias del micrositio del Juzgado.

El link para acceder al expediente estará publicado en el micrositio del Juzgado en la sección de REMATES:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/72> salvo alguna dificultad de orden técnico, único caso en el cual el expediente estará disponible para ser revisado en forma física previa solicitud de cita al correo jcctoe00med@notificacionesrj.gov.co con no menos de 3 días hábiles de antelación a la diligencia.

Se advierte que únicamente se podrá hacer postura presencial en las instalaciones de la sede judicial, ubicada en la calle 50 N° 51-23, Edificio Mariscal Sucre - Medellín, así: (1) Dentro de los 5 días anteriores a la realización de la diligencia de remate, para lo cual se solicitará la asignación de cita al correo jcctoe00med@notificacionesrj.gov.co con no menos de 6 días antelación a la celebración de la diligencia, (2) Dentro de la hora siguiente a la apertura de la subasta en la urna que se dispondrá en la puerta de acceso al Edificio Mariscal Sucre (no se permitirá ingreso a la sede). En ambos casos, el sobre debe ir completamente sellado y debe incluir todos los anexos enunciados en el num3 del PROTOCOLO DE REMATES.

Los interesados que deben contar con los medios tecnológicos idóneos para el desarrollo de la diligencia - Cámara, micrófono y cuenta de correo electrónico (de preferencia Hotmail, gmail o yahoo), así como conexión de banda ancha-. Se advierte que los problemas técnicos o una eventual falla en la conectividad no son responsabilidad del Juzgado.

Medellín, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

MARITZA HERNANDEZ IBARRA
PROFESIONAL UNIVERSITARIA GRADO 12°